



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Cd. Manuel Doblado, Gto.



HOMOCLAVE	MD-OP-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14	2	2019
-----------	----------	------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Mantenimiento, conservación y bacheo.

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

ARTICULO

11. Son derechos de los habitantes del municipio:

II. Ser atendidos por

las autoridades municipales, en todo asunto relacionado con su calidad de habitante.

III. Recibir los beneficios de

la obra pública de interés colectivo que realice el Ayuntamiento.

Ciudadanía en general que requiera maquinaria para rehabilitar vialidades urbanas.

PASOS

1.- Acudir a dirección de obras publicas.

4.-

2.- Copia de INE

5.-

3.- Realizar solicitud e ingresarla

6.-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- Solicitud por escrito dirigida a direccion de obras publicas indicando el nombre de solicitante, comunidad del camino y trabajos a realizar.

2.- Entregar copia de INE

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Escrito Libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No se tiene

No se cuenta

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No Aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Ing. Carlos Márquez Vega		(432) 744 0944		obras1821@manueldoblado.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
21 días			Afirmativa Ficta		Negativa Ficta
					X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			No tiene		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			No tiene		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
No aplica			No aplica		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
No aplica					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					

No cause problemática social o invasión en terrenos privados

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Obras Públicas
AREA O DEPARTAMENTO	
DOMICILIO (S)	l. Allende #115

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes de 9:00 am a 4:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	
TELÉFONO (S)	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(432) 744 1834 EXT. 118	contraloriam1821@outlook.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Contar con hoja de solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 ING. CARLOS MÁRQUEZ VEGA Director de Obras Públicas	

**DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS**
CD. MANUEL DOBLADO, GTO